



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2013

Nueva York, 28 de enero al 1º de febrero de 2013

Tema 9 del programa provisional

Recomendaciones de la Junta de Auditores

UNOPS: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio 2010-2011

Resumen

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores (A/67/5/Add.10), y proporcionar una actualización del estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 contenía un dictamen de auditoría sin salvedades. Eso representa otro hito para la UNOPS, ya que nuevamente ha recibido una opinión de auditoría sin reservas como la emitida en 2009. Los cálculos de la UNOPS indican que se ha aplicado el 45 por ciento de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Como se aprecia en el presente documento, la administración de la UNOPS pone gran empeño en abordar las cuestiones de auditoría; el informe pone de relieve el estado actual y el plan de administración con respecto a las pocas recomendaciones que aún quedan por aplicar

Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

La UNOPS inició la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en enero de 2012, y desde entonces ha experimentado diversas dificultades. Del 13 de agosto al 7 de septiembre de 2012 se llevó a cabo una auditoría del saldo de apertura en función de las Normas en la sede de la UNOPS. La auditoría reveló deficiencias que, de no corregirse, podrían tener repercusiones negativas en la opinión de los auditores respecto de la aplicación de las Normas en la UNOPS, que está adoptando las medidas correctivas que se describen en el presente informe para subsanar esas deficiencias.



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas . . .	3
A. Antecedentes	3
B. Desafíos actuales y medidas para abordarlos	3
II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	6
III. Conclusión	6
Anexo 1. Análisis, seguido de observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	7
Anexo 2. Análisis, seguido de observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009	15

I. Resumen de la respuesta de la UNOPS a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Antecedentes

1. La UNOPS es una entidad autofinanciada dentro del sistema de las Naciones Unidas, que presta servicios de infraestructura sostenible, gestión de adquisiciones y de proyectos a una amplia gama de asociados. En 2012 la UNOPS mantuvo sistemas de control interno sólidos, gestionando eficazmente al mismo tiempo los diversos riesgos de sus actividades. Además de asegurar la satisfacción continua de los asociados, la UNOPS consolidó aún más algunas de las prácticas y procedimientos relativos a la precisión de su contabilidad en valores devengados con el fin de mantener sus normas de eficiencia y eficacia.

2. En junio de 2011 la UNOPS recibió la certificación ISO 9001 en gestión de calidad, convirtiéndose en la primera organización de las Naciones Unidas que contaba con una certificación oficial de sus sistemas de gestión global. En 2012 un órgano de certificación internacionalmente acreditado llevó a cabo una auditoría de vigilancia complementaria, para asegurar la certificación continua de la UNOPS.

3. En septiembre de 2011 la UNOPS se adhirió a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, aumentando así la transparencia y la rendición de cuentas de la organización. En mayo de 2012 la Iniciativa reconoció públicamente que la UNOPS era el primer miembro que había publicado información geocodificada sobre proyectos en formato común, accesible y normalizado.

B. Desafíos actuales y medidas para abordarlos

4. En su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas dio a la UNOPS una opinión de auditoría sin reservas, al igual que en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Las reservas operacionales aumentaron, a pesar de cierto número de importantes pasos a pérdidas y ganancias para cubrir pérdidas de periodos anteriores. El nivel requerido de la reserva operacional al 31 de diciembre de 2011 fue de 48,4 millones de dólares EE.UU. Con respecto al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, las reservas operacionales ascendieron a 63,3 millones de dólares EE.UU., cifra que superó en un 31 por ciento el nivel mínimo requerido. La cifra comparativa correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 fue de 42,7 millones de dólares EE.UU., suma que excedía en un 2 por ciento el nivel que debía tener la reserva operacional.

5. La UNOPS siguió acumulando fondos para las obligaciones relativas a prestaciones por terminación de servicio de su personal financiado con cargo al presupuesto de gestión, con inclusión del seguro médico después de la separación del servicio. Anticipándose a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en 2012, la UNOPS obtuvo una evaluación actuarial de las prestaciones que correspondería pagar en concepto de prestaciones por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación del personal financiado con cargo a proyectos. Al 1 de enero de 2012, ascendían a 34,1 millones de dólares EE.UU., y comprendían: 21,6 millones por concepto de seguro médico después de la separación del servicio, 9,6 millones por concepto de primas de

repatriación, y 2,9 millones correspondientes a vacaciones no utilizadas. Esa evaluación actuarial se basó en las mismas hipótesis de referencia utilizadas para calcular las prestaciones de los funcionarios para todos los demás organismos de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011. No obstante, la UNOPS está manteniendo conversaciones con los actuarios para obtener una evaluación actuarial relativa al personal financiado con cargo a proyectos sobre la base de datos históricos concretos y tendencias estadísticas de la UNOPS.

6. Esa obligación adicional en concepto de prestaciones de terminación del servicio y posteriores a la jubilación del personal financiado con cargo a proyectos deberá financiarse con cargo a las reservas operacionales existentes. El efecto es que en los estados financieros elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, el saldo de las reservas operacionales de la UNOPS podría ser inferior al nivel exigido por la Junta Ejecutiva, en aproximadamente 10 millones de dólares EE.UU.

Cuestiones que deben vigilarse y riesgos que se deben mitigar

7. La crisis financiera mundial sigue teniendo un efecto generalizado en los asociados de la UNOPS, y ha habido una reducción concomitante de la demanda de algunos servicios de la UNOPS. Como parte de su proceso de gestión del riesgo empresarial, la UNOPS vigila periódicamente la situación, y también vela por que la organización mantenga su agilidad y su capacidad para reducir rápidamente su tamaño, si se produce una merma significativa de la demanda y los flujos de ingresos asociados.

8. La UNOPS tiene estrechos márgenes operacionales y mantiene sus honorarios bajos con el fin de transmitir el máximo valor y beneficio a sus asociados y beneficiarios. La UNOPS procura mejorar la eficiencia para reducir aún más sus honorarios. Los honorarios medios de la gestión global en 2011 representaron aproximadamente el 5,7 por ciento. Se han establecido sistemas de gestión de ingresos para asegurar que la organización siga ajustando sus gastos en consonancia con el nivel de ingresos generados.

9. Aunque las reservas operacionales de la organización mitigan el riesgo, cabe señalar que desastrosos sucesos imprevistos, como una sanción judicial de pago de daños o perjuicios o un fraude importante, pueden revertir muchos de los logros alcanzados en los últimos seis años. En particular, el modelo de actividades de la UNOPS la hace vulnerable a ciertos riesgos operacionales. Con el fin de reducir su exposición, la UNOPS ha emprendido las siguientes iniciativas: examen exhaustivo de su reglamento financiero y reglamentación financiera en enero de 2012; actualización progresiva de su marco de control interno y, hasta la fecha, emisión de más de 30 nuevas directrices institucionales y políticas de apoyo a las actividades, además de adquisición de pólizas de seguros corporativos, que incluyen protección contra la negligencia profesional. A pesar de esas medidas, la UNOPS es consciente de que no es posible alcanzar una cobertura total contra todos los riesgos institucionales y operacionales. Por tal razón, está obligada a mantener su reserva operacional al nivel establecido por la Junta Ejecutiva.

10. La buena gestión de los proyectos y el presupuesto es un requisito fundamental de la organización para reducir el exceso de gastos y al mismo tiempo garantizar la ejecución oportuna de los programas y la ejecución financiera satisfactoria. Con tal fin, la UNOPS sigue fortaleciendo sus instrumentos

financieros y de gestión en línea, así como su análisis de los resultados de los proyectos. Se realizan exámenes trimestrales de control de calidad de todos los proyectos para asegurar la ejecución y finalización oportunas. En 2011 la UNOPS impartió internamente un curso básico de gestión de proyectos para capacitar a los directores de proyectos mediante el intercambio de conocimientos interdisciplinarios (con el apoyo de un sistema de gestión de la calidad de las actividades). El curso de formación se dicta desde entonces trimestralmente.

11. El saldo entre fondos con el PNUD se concilió plenamente al 31 de diciembre de 2011. Están en marcha amplias negociaciones entre la alta dirección del PNUD y la UNOPS para liquidar el saldo residual entre fondos anterior a 2007. El PNUD y la UNOPS concilian periódicamente todas las nuevas transacciones entre fondos, lo que minimiza la posibilidad de una futura discrepancia entre los fondos.

12. En diciembre de 2011 la UNOPS actualizó sus procedimientos de gestión de activos y emitió una nueva instrucción administrativa sobre gestión de activos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Desde enero de 2012 se aplica el módulo de activos del sistema Atlas para el seguimiento y la gestión de todos los bienes, instalaciones y equipos utilizados tanto para fines administrativos como para los proyectos de la UNOPS.

13. La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en enero de 2012 representó un importante reto para la UNOPS a causa de su situación de autofinanciación y a la naturaleza de su modelo de actividades. La aplicación de las Normas en la UNOPS significa que sus cuentas deben cerrarse y auditarse anualmente, en lugar de cada segundo año, como se hacía antes. Paralelamente con los cambios y los riesgos asociados a la aplicación de las Normas, el 1 de julio de 2012 la Asamblea General nombró nuevos auditores externos para la UNOPS, teniendo en cuenta un período de sensibilización y ajustes de política. Se introdujeron también nuevos procesos en función de las Normas en el sistema Atlas, que ya se utilizan plenamente. Hasta la fecha, la UNOPS ha elaborado los modelos de estados financieros para 2012, ha preparado 23 políticas contables, ha nombrado 34 coordinadores en las oficinas regionales y centros operacionales y ha lanzado su sitio trilingüe de capacitación con cursillos en línea sobre temas relacionados con las Normas. En marzo de 2012 la organización inició un programa de formación sobre los beneficios de las Normas, para explicar los efectos de los cambios en los procesos comerciales. Sin embargo, problemas iniciales experimentados en la aplicación práctica de las Normas han puesto de relieve una crítica necesidad de acción urgente en la organización. La auditoría del saldo de apertura llevada a cabo por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas del 13 de agosto al 7 de septiembre de 2012 reveló varias deficiencias que podrían tener repercusiones negativas en la opinión de auditoría del primer año de aplicación de las Normas. La UNOPS está adoptando medidas correctivas para subsanarlas. Entre ellas cabe mencionar un curso intensivo de formación dictado en octubre de 2012 para todos los profesionales de las finanzas. Expertos en las Normas, incluidos los nuevos auditores externos, asistieron al curso de formación para aportar la orientación y dirección necesarias. Otras iniciativas incluyeron la contratación de nuevos miembros del personal para acelerar y realizar diversas tareas relacionadas con las Normas.

14. Tras el ejercicio de corrección global, la UNOPS determinó el verdadero alcance de su pasivo anterior. La UNOPS continúa gestionando todos los pasivos conocidos; cuando ha sido necesario, la organización ha tratado, a través de la

negociación o el arbitraje, de reducir o eliminar sus riesgos. Dado que los riesgos financieros y los riesgos para la reputación derivados de un litigio no pueden eliminarse por completo, la UNOPS ha procurado reducir el impacto potencial de esos riesgos.

II. Respuestas de la UNOPS a las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

15. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha formulado nueve recomendaciones principales clasificadas de “alta prioridad” y 11 clasificadas de “prioridad media”. La administración de la UNOPS ha aplicado nueve de las 20 recomendaciones. La UNOPS presenta las respuestas a esas recomendaciones en las páginas 7 a 13 del presente informe.

III. Conclusión

16. La UNOPS se complace en responder al informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Sobre la base de los acontecimientos y las mejoras que han tenido lugar desde el bienio 2010-2011, y teniendo presente el alto grado de dedicación y compromiso de su personal, la UNOPS confía en que las cuestiones pendientes señaladas en el informe de la Junta de Auditores se resolverán de manera oportuna y satisfactoria.

Anexo 1

Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al período financiero terminado el 31 de diciembre de 2011

Cuadro 1
Estado de aplicación de las recomendaciones principales

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o casos en que se ha pedido que se dé por concluida la cuestión</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	4	-	2	2	2	-
Gestión de proyectos	3	-	1	2	2	-
Adquisiciones	1	-	1	-	-	-
Oficina Ejecutiva	1	-	1	-	-	-
Total	9	-	5	4	4	-

Cuadro 2
Estado de aplicación de todas las recomendaciones

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas o casos en que se ha pedido que se dé por concluida la cuestión</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	8	-	3	5	5	-
Gestión de Proyectos	5	-	3	2	2	-
Adquisiciones	2	-	2	-	-	-
Servicios administrativos	2	-	-	2	2	-
Recursos Humanos	2	-	-	2	2	-
Oficina Ejecutiva	1	-	1	-	-	-
Total	20	-	9	11	11	-

En el párrafo 30 la Junta recomendó que la UNOPS establezca un mecanismo para distinguir y supervisar por separado los proyectos que se ejecuten en el marco de su política de financiación por anticipado a fin de poder gestionar adecuadamente los riesgos asociados; y que asiente una cuenta por cobrar en sus estados financieros en relación con los proyectos ejecutados sin contar todavía con fondos.

La UNOPS cuenta con los instrumentos para distinguir la financiación por anticipado que se presta en nombre de sus asociados para actividades de ejecución de proyectos. Esos anticipos se asentarán como cuentas por cobrar en los estados

financieros conformes con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en relación con los proyectos ejecutados sin contar todavía con fondos.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 32 la Junta recomendó que la UNOPS implante controles, respaldados por informes adecuados, para supervisar los proyectos gestionados en grupos, a fin de evitar los excesos de gastos en esos proyectos; y asiente una cuenta por cobrar en que se indiquen los proyectos en que se haya gastado más fondos de los disponibles.

La UNOPS ya cuenta con la configuración necesaria en su sistema de planificación de los recursos institucionales, y con otros instrumentos para la presentación de informes sobre sus actividades sobre la base de cada proyecto por separado en vez de por fondos (clientes). Desde el 1 de enero de 2012 la UNOPS registra las cuentas por cobrar relativas a los proyectos en los que se ha gastado más fondos de los disponibles, con sujeción a una pérdida de valor apropiada de esas cuentas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 43 la Junta recomendó que la UNOPS incorpore un examen formal de los proyectos propuestos basado en los riesgos antes de que estos se acepten y ejecuten.

En diciembre de 2011 y julio de 2012, la UNOPS puso en práctica procesos y controles que fortalecieron su enfoque basado en los riesgos para la aceptación de compromisos reajustando los perfiles de riesgos de los proyectos en el sistema de ejemplos para acotar los proyectos que requieren un examen y una autorización de alto nivel.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 48 la Junta reiteró su recomendación anterior de que la UNOPS: a) aproveche la experiencia adquirida en sus proyectos en vigor y considere medidas que le permitieran cerrar los proyectos a tiempo; y b) resuelva las demoras en la tramitación de los proyectos pendientes de cierre.

La UNOPS reconoce la importancia del cierre a tiempo de los proyectos, y ha adoptado un enfoque proactivo para aumentar la rapidez, calidad y rendición de cuentas del cierre de las etapas operacionales y financieras. La herramienta para el cierre de proyectos se puso en práctica a mediados de 2011 para automatizar, simplificar y acelerar el proceso. Durante el bienio 2010-2011 la UNOPS cerró más de 450 proyectos antiguos. Además, en el cuarto trimestre de 2011 la UNOPS desarrolló la capacidad para calcular los intereses sobre los fondos para proyectos sin tener que recurrir, como solía hacer, al PNUD, lo cual había causado en el

pasado algunas demoras en el cierre financiero de los proyectos. La mayor autonomía de la UNOPS acelerará el cierre financiero de los proyectos en el futuro.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 49 la Junta recomendó que la UNOPS supervise el estado de los proyectos con carácter periódico para cerciorarse de que la información quede reflejada correctamente en el sistema Atlas.

La UNOPS ha aplicado procesos y controles para supervisar el estado de los proyectos en el sistema Atlas, mediante el sistema de ejemplos —el instrumento para el cierre de proyectos— y un nuevo módulo de gestión aplicado en abril de 2012. Se ha mejorado, asimismo, la capacidad para gestionar los cambios en el sistema.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 53 la Junta recomendó que la UNOPS fortalezca su supervisión sobre el Centro de Operaciones de la República Democrática del Congo para resolver con puntualidad los problemas operacionales que afectan a sus proyectos.

La UNOPS ha fortalecido sus controles operacionales aplicando un procedimiento trimestral de verificación en línea de cada proyecto, en el que se examinarán cuestiones de calidad de los datos, desempeño, duración de los proyectos, costo y calidad. El procedimiento aportará el nivel apropiado de supervisión y control para resolver a tiempo los problemas operacionales. Además de los procesos e instrumentos de garantía de los compromisos, ya aplicados, se ha seleccionado al Centro de Operaciones de la República Democrática del Congo para la realización de una misión de consultoría a comienzos de 2013, sobre el nivel de madurez en la gestión de proyectos.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 54 la Junta recomendó que la UNOPS examine la idoneidad de la supervisión y el apoyo que presta a los centros que actúan en entornos de alto riesgo.

La UNOPS fortaleció sus controles aplicando un procedimiento trimestral de verificación en línea de cada proyecto, en el que se examinarán cuestiones de calidad de los datos, desempeño, duración de los proyectos, costo y calidad. El procedimiento aportará el nivel apropiado de supervisión y control para resolver a tiempo esos problemas operacionales. La UNOPS aplica actualmente el marco de elaboración de perfiles de proyectos para la mejor identificación de entornos de alto riesgo de modo que se pueda prestar apoyo y orientación de carácter más estratégico.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 62 la Junta recomendó que la UNOPS resuelva las divergencias que mantiene con el PNUD acerca de las diferencias en sus cuentas entre fondos.

Bajo la orientación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la UNOPS y el PNUD han acordado un mecanismo mediante el cual un grupo de expertos independientes determinará sus responsabilidades respectivas en relación con los saldos controvertidos en forma de recomendaciones para los órganos de administración de ambas organizaciones. La UNOPS y el PNUD han acordado aplicar las recomendaciones sin demora. El mandato de este mecanismo se está ultimando.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de junio de 2013

En el párrafo 64 la Junta recomendó que la UNOPS refuerce sus controles de supervisión de los proyectos en relación con los acuerdos sobre servicios de gestión para detectar a tiempo errores de codificación del sistema y otros errores; y obtenga confirmación de las sumas pendientes de cobro del PNUD antes del cierre de sus cuentas para asegurarse de detectar las partidas compensatorias.

La UNOPS está en vías de aplicar controles apropiados para evitar errores en la codificación y comunicación de las transacciones entre fondos al PNUD. Además, se pondrán en marcha nuevos controles de mitigación para asegurar que los errores se detecten a tiempo. La UNOPS también obtendrá confirmación sobre la conciliación de los montos entre fondos antes del cierre de las cuentas correspondientes a 2012.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 28 de febrero de 2013

En el párrafo 71 la Junta recomendó que la UNOPS examine el procedimiento de elaboración de los estados financieros para asegurarse de que se subsanen las deficiencias observadas por la Junta.

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, la UNOPS se asegurará de que se clasifiquen correctamente los saldos de las cuentas y se asienten por separado respecto del deterioro del valor de las cuentas por cobrar y las provisiones para el pasivo.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 28 de febrero de 2013

En el párrafo 77 la Junta recomendó que la UNOPS elabore estrategias adecuadas para ocuparse de los ámbitos que requieren atención en su aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

La UNOPS adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público el 1 de enero de 2012, y ha migrado todos sus activos fijos y controles de gestión de licencias a su sistema Atlas tras completar las configuraciones y adaptaciones necesarias para que todo el sistema funcione de conformidad con las Normas. La conclusión de la aplicación exitosa de las Normas dependerá ahora del resultado de la finalización de los estados financieros de la UNOPS correspondientes a 2012.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 83 la Junta recomendó que la UNOPS reconozca plenamente las obligaciones por terminación del servicio al aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y establezca provisiones al respecto.

Desde que empezó a aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público el 1 de enero de 2012, la UNOPS ha reconocido y contabilizado en su totalidad sus obligaciones por terminación del servicio.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 88 la Junta reiteró su recomendación anterior de que la UNOPS considere la posibilidad de revisar su política de valoración de las obligaciones por vacaciones anuales en su proceso de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

La selección de las políticas de la UNOPS para la valoración de las obligaciones por vacaciones anuales se basa en las decisiones aplicables en todo el sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, la UNOPS continuará celebrando consultas con otros organismos de las Naciones Unidas y armonizando su política contable relativa a esas obligaciones las de los demás organismos de las Naciones Unidas.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 94 la Junta recomendó que la UNOPS revise el diseño, fiscalización y aplicación de su proceso de presupuestación basada en los resultados así como los instrumentos correspondientes, a fin de asegurar que las organizaciones y dependencias institucionales rindan cuenta de los resultados concretos que han obtenido y los recursos utilizados para producirlos.

La UNOPS ha aplicado la recomendación. En el contexto de la presentación de las estimaciones presupuestarias correspondientes a 2012-2013, la UNOPS examinó y mejoró el diseño de su marco de resultados de gestión (DP/OPS/2011/5, anexos). Como parte de su examen de mitad de período (DP/OPS/2012/7 y DP/OPS/2012/7, anexos), la UNOPS llevó a cabo un examen amplio de la evolución de todos los indicadores de desempeño, con inclusión de los indicadores de resultados y las metas asociadas del plan estratégico de la UNOPS 2010-2013, sus estimaciones presupuestarias para 2010-2011 y 2012-2013, y otros indicadores de desempeño establecidos mediante acuerdos sobre metas internas para asegurar que el personal directivo rinda cuenta de los resultados. La UNOPS continuará perfeccionando los indicadores de resultados que figuran en su informe esquemático en Intranet, sobre la base de los datos de los sistemas de la UNOPS.

Departamento encargado: Grupo de desempeño y gestión institucional

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 99 la Junta recomendó que la UNOPS mantenga registros centrales adecuados de los casos excepcionales aprobados por los comités locales de contratos y adquisiciones; y fiscalice, analice y presente informes al menos una vez por año al personal directivo superior sobre las tendencias en la presentación de esos casos a fin de determinar si se tenían en cuenta los problemas que presenta la función de adquisiciones.

La UNOPS ha adoptado medidas adecuadas para aplicar la recomendación. La UNOPS recomendó a los comités locales de contratos y adquisiciones que prepararan y presentaran a la administración de la UNOPS la lista de contratos adjudicados o revisados sobre la base de excepciones a la utilización de métodos formales de licitación, y que destacaran todo hecho diferente, como los casos excepcionales frente a los competitivos en los centros de operaciones, inclusive al nivel regional.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de adquisición

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 100, la Junta recomendó que la UNOPS aplique procedimientos para revisar las órdenes de compra a fin de determinar cuáles han sido fraccionadas.

Se ha incorporado una nueva función en el módulo de gestión de las prácticas de adquisiciones, que identifica las órdenes de compra por montos inferiores a 250.000 dólares EE.UU., autorizadas con respecto al mismo proveedor y al mismo proyecto en los últimos 12 meses. La lista resultante permite que el personal y la administración de la UNOPS tengan acceso a los datos y examinen cada orden de compra, con inclusión del tipo de producto adquirido, el nombre del proveedor, el nombre del comprador, el nombre de la autoridad que expide la aprobación, el monto de cada orden de compra y el monto agregado de las órdenes de compra, para determinar cuáles han sido fraccionadas.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de adquisición

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 107, la Junta recomendó que la UNOPS resuelva las discrepancias en sus registros de activos para asegurar que pueda justificar con exactitud su inventario de activos y preparar saldos iniciales exactos con arreglo a las IPSAS; y resuelva las discrepancias observadas en el proceso de certificación del inventario de activos.

La UNOPS está procediendo a corregir las discrepancias encontradas en su registro de activos fijos. Además, en noviembre de 2012 transmitió a sus oficinas regionales instrucciones claras, con arreglo a las Normas, sobre la certificación de activos y procesos de verificación física. Esas instrucciones se publicarán en Intranet de modo que puedan ser consultadas por todo el personal concernido.

Departamento encargado: Grupo de apoyo institucional

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 30 de noviembre de 2012

En el párrafo 112, la Junta recomendó a la UNOPS que mejore sus controles sobre la gestión de licencias, asegurándose de que: a) todas las licencias que se utilicen sean aprobadas y queden registradas en el sistema, y estén respaldadas con la documentación correspondiente; y b) se examinen y concilien periódicamente los registros de licencias.

El Grupo de prácticas de recursos humanos de la UNOPS ha empezado la conciliación de sus registros de licencias. También está confirmando cada saldo de licencia con las oficinas regionales para tener la seguridad de que todos los registros de licencias contienen información fidedigna. Todos los funcionarios de la UNOPS utilizan ahora un sistema de licencias global, elaborado en 2011, eliminando así la necesidad de mantener registros en formato impreso. Las nuevas mejoras en el sistema de licencias global, finalizadas en septiembre de 2012, permitirán llevar el registro de las licencias del personal que no forma parte de los funcionarios con contrato. Esas actualizaciones, correspondientes a no funcionarios, se aplicarán por etapas, empezando por una región en noviembre, teniéndose previsto alcanzar la plena aplicación a más tardar el 1 de abril de 2013.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de recursos humanos

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 1º de abril de 2013

En el párrafo 114, la Junta recomendó a la UNOPS que: a) realice controles mensuales de validación de su nómina de sueldos para asegurar su integridad y corrección; y b) vigile y revise todas las separaciones del servicio a fin de asegurar que se elimine a los funcionarios de la nómina una vez que hayan sido separados de la organización.

La UNOPS ha mejorado su control de este ámbito y está adoptando las medidas adecuadas para el cumplimiento de la recomendación. Por el momento se ha puesto en práctica un mecanismo especial para verificar la eliminación de la nómina de los funcionarios tras su separación de la organización. Se tiene previsto

elaborar un método más sistémico, así como procedimientos de validación mensual; la UNOPS espera que estén en funcionamiento a fines del segundo trimestre de 2013.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de recursos humanos

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 30 de junio de 2013

En el párrafo 118, la Junta reiteró su recomendación anterior de que la UNOPS aplique un plan formal de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones que abarque todos los tipos de desastres que podrían afectar tanto a los procesos de los sistemas informáticos como a las funciones para el usuario final.

La UNOPS está aplicando planes de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en las oficinas que aún no los han elaborado. Durante 2012 se registró un notable grado de progreso, pues se aplicó ese tipo de planes en 15 oficinas, y en las demás el proceso de elaboración está por concluir. El Jefe de Seguridad se puso en contacto con todas las dependencias operacionales de la UNOPS para solicitarles que aplicaran esos planes. Todos los planes serán examinados y aprobados por el Jefe de Seguridad para garantizar el cumplimiento de las políticas del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Departamento encargado: Grupo de apoyo institucional

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Media

Plazo: 31 de diciembre de 2012

Anexo 2

Observaciones sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

En el anexo de su informe correspondiente al período financiero terminado el 31 de diciembre de 2011 (A/67/5/Add.10), la Junta de Auditores presentó un resumen del estado de la aplicación de las recomendaciones de períodos financieros anteriores. De las 59 recomendaciones formuladas en períodos anteriores, 47 fueron plenamente cumplidas, 1 había quedado superada por los acontecimientos, y 11 estaban en vías de aplicación. A continuación se ofrece información sobre las 11 recomendaciones que estaban en vías de aplicación según la lista que figura en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al bienio anterior. La Junta Ejecutiva tal vez desee reconocer que, según la evaluación de la UNOPS, cinco de las 11 recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a períodos financieros anteriores han sido aplicadas. La información que figura a continuación está organizada en función del orden en que se presentan las recomendaciones en el anexo 1 de este informe.

En el siguiente cuadro se hace un resumen de la situación en general.

Cuadro 3

Estado de la aplicación de las recomendaciones de períodos anteriores que no se consideran plenamente cumplidas en el Anexo al informe de la Junta de Auditores para el período financiero terminado el 31 diciembre de 2011

<i>Departamento encargado</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>No aceptadas</i>	<i>Aplicadas ocasionalmente en que se ha pedido que se dé por concluida la cuestión</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Plazo fijado</i>	<i>Sin plazo</i>
Finanzas	6	-	1	5	5	-
Servicios						
Administrativos	3	-	2	1	1	-
Gestión de proyectos	2	-	2	-	-	-
Total	11	-	5	6	6	-

En el párrafo 64 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que implante controles para distinguir con precisión los saldos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar correspondientes a proyectos de los saldos correspondientes a proyectos que constituyan gastos deficitarios, y que haga esa distinción en sus informes.

Se elaboraron informes para distinguir con precisión los saldos de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar correspondientes a proyectos de los saldos correspondientes a proyectos que constituyen gastos deficitarios. Sin embargo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar correspondientes a proyectos se notificaron al nivel de fondos (clientes). La Junta de Auditores propuso que en

futuros períodos de presentación de informes financieros se notificaran al nivel de proyectos. En consecuencia, la UNOPS ha elaborado un informe que identifica sus actividades sobre la base de cada proyecto por separado en vez de por fondos (clientes). La UNOPS llevará un registro de las cuentas por cobrar correspondientes a proyectos en los que se ha gastado más de los fondos disponibles, con sujeción a una pérdida de valor apropiada de esas cuentas por cobrar en los estados financieros para 2012 conformes con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: Plenamente cumplido

Prioridad: Alta

Plazo: Concluida

En el párrafo 83, la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que resuelva las divergencias que mantiene con el PNUD acerca de las diferencias de sus cuentas entre fondos.

Bajo la orientación de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, la UNOPS y el PNUD han acordado un mecanismo mediante el cual un grupo de expertos independientes determinará sus responsabilidades respectivas en relación con los saldos controvertidos en forma de recomendaciones para los órganos de administración de ambas organizaciones. La UNOPS y el PNUD han acordado aplicar las recomendaciones sin demora. El mandato de este mecanismo se está ultimando.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de junio de 2013

En el párrafo 86 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) fiscalice los gastos de proyectos rechazados y consigne los asientos contables apropiados; b) mejore la verificación de la información que se introduzca en su sistema para procurar reducir al máximo los casos de rechazo.

La UNOPS presenta información trimestralmente al PNUD sobre los gastos de proyectos. En 2009 la UNOPS elaboró un sistema de validación de gastos de proyectos para detectar posibles rechazos y corregir datos antes de su presentación al PNUD. Ese sistema ha contribuido a reducir la tasa de rechazo a menos del 1 por ciento desde 2009. Además, la UNOPS está aplicando controles para evitar que los gastos de proyectos se asienten en cuadros contables no pertinentes.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 31 de diciembre de 2012

En el párrafo 91 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que: a) siga fiscalizando las diferencias no conciliadas entre los saldos entre fondos que había en sus cuentas; y b) establezca contactos con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas para resolver las diferencias antiguas en los saldos entre fondos.

Durante el bienio la UNOPS dejó de realizar transacciones con otros organismos de las Naciones Unidas por conducto de la cuenta entre fondos, realizando

únicamente operaciones en efectivo con esas entidades. El monto de 1,3 millones de dólares EE.UU. por concepto de cuentas por cobrar por transacciones entre fondos con esos organismos proviene del bienio 2006-2007 y de bienios anteriores. Tras infructuosos esfuerzos para recuperar las sumas pendientes, la UNOPS presentó una solicitud a su comité de contratos y adquisiciones de la Sede para que esas cantidades pasaran a pérdidas y ganancias. La UNOPS también ha consignado una provisión íntegra por el mismo concepto en sus estados financieros correspondientes al bienio 2010-2011.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 31 de diciembre de 2012

En el párrafo 111 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que estudie la posibilidad de revisar su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones anuales en su aplicación de las Normas Contables Internacionales del Sector Público.

La selección de las políticas de la UNOPS para la valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones anuales se basa en las decisiones aplicables en todo el sistema de las Naciones Unidas. En consecuencia, la UNOPS continuará celebrando consultas con otros organismos de las Naciones Unidas y armonizando su política contable relativa al pasivo correspondiente a las vacaciones anuales con las de los demás organismos de las Naciones Unidas.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 122 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que elabore un plan de financiación para las prestaciones por terminación del servicio.

La UNOPS ha invertido y reservado fondos para todas las prestaciones por terminación del servicio a fin de poder cumplir íntegramente sus obligaciones cuando se hagan exigibles. No obstante, la Junta de Auditores recomendó reservar inversiones concretas para que la UNOPS dispusiera de recursos para el pago de las prestaciones por terminación del servicio. En consecuencia, se pondrá en marcha un plan de financiación formal destinado a cumplir con los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en relación con las prestaciones por terminación del servicio.

Departamento encargado: Grupo de prácticas financieras

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 30 de abril de 2013

En el párrafo 178 la UNOPS aceptó la recomendación reiterada de la Junta de que el Centro de Operaciones del Perú analice todos los proyectos que figuren en la lista en ese momento y determine cuáles deben cerrarse.

La UNOPS reconoce la importancia del cierre de los proyectos, y ha adoptado un enfoque proactivo para aumentar la rapidez, calidad y rendición de cuentas del cierre de las etapas operacionales y financieras. La herramienta de cierre de proyectos se aplicó a comienzos de 2011, y durante el bienio 2010-2011 la UNOPS

cerró más de 450 proyectos antiguos. En el cuarto trimestre de 2011 la UNOPS desarrolló la capacidad para calcular los intereses sobre los fondos para proyectos sin tener que recurrir, como solía hacer, al PNUD, lo cual había causado en el pasado algunas demoras en el cierre financiero de los proyectos. La mayor autonomía de la UNOPS acelerará el cierre financiero de los proyectos en el futuro.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: Concluida

Prioridad: Media

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 185 la Oficina Regional de África y el Centro de Operaciones del Senegal aceptaron la recomendación reiterada de la Junta de que tomen otras medidas para que: a) la situación de los proyectos se vigile periódicamente y se refleje con exactitud en el sistema Atlas; y b) se finalice con urgencia el cierre de los proyectos.

Se ha iniciado la segunda fase del ejercicio de cierre de proyectos de la UNOPS para acelerar el cierre financiero de los proyectos concluidos a efectos operacionales. La UNOPS ha fortalecido también los controles aplicando un procedimiento trimestral de verificación en línea de cada proyecto, en el que se examinan cuestiones de calidad de los datos, desempeño, duración de los proyectos, costo y calidad. Durante el bienio 2010/2011 la UNOPS cerró más de 450 proyectos antiguos. Además, en el cuarto trimestre de 2011 la UNOPS desarrolló la capacidad para calcular los intereses sobre los fondos para proyectos sin tener que recurrir, como solía hacer, al PNUD, lo cual había causado en el pasado algunas demoras en el cierre financiero de los proyectos. La mayor autonomía de la UNOPS acelerará el cierre financiero de los proyectos en el futuro.

Departamento encargado: Grupo de prácticas de gestión de proyectos

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 293 la UNOPS aceptó también la recomendación de la Junta de que: a) resuelva las discrepancias observadas en sus registros de activos y sus estados; y b) examine todos los registros de activos para asegurarse de que no existan otras discrepancias similares.

a) La UNOPS se ha ocupado de esas discrepancias (los registros de activos pueden examinarse para confirmación de lo anterior); la UNOPS reflejó correctamente el valor de sus activos en los estados financieros correspondientes al bienio 2010-2011; y b) la UNOPS realiza exámenes anuales y una verificación física de todos sus activos para asegurar su correcta presentación. La UNOPS continuará examinando sus registros de activos para cerciorarse de que toda futura discrepancia, si la hubiere, se resuelva sin demora.

Departamento encargado: Grupo de apoyo institucional

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 312 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que ponga en práctica controles para permitir un mejor control de los activos adquiridos con fondos de proyectos.

En diciembre de 2011 se elaboraron políticas y procedimientos para el control de los activos, que se pusieron en conocimiento del personal. Como parte de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público se promulgó la instrucción administrativa AI/EO/2011/02 de la UNOPS, relativa a la gestión de activos. En julio de 2012 la UNOPS completó su verificación física de la totalidad de los activos de sus proyectos. Sobre la base de esa verificación física, la UNOPS actualizó sus políticas para mejorar el control de los activos de los proyectos. El catálogo de adquisiciones que se elaboró en enero de 2012 ahora almacena y crea un registro de todos los activos de proyectos adquiridos a partir de 2012. Con el propósito de verificar los saldos de apertura con arreglo a las Normas, el registro de activos de todos los proyectos en curso al 31 de diciembre de 2011 se completó en julio de 2012, y su validación está en marcha.

Departamento encargado: Grupo de apoyo institucional

Estado: Concluida

Prioridad: Alta

Plazo: Plenamente cumplido

En el párrafo 359 la UNOPS aceptó la recomendación de la Junta de que aplique un plan formal de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones que abarque todos los tipos de desastres que puedan afectar tanto a los procesos de los sistemas informáticos como a las funciones para el usuario final.

La UNOPS está aplicando planes de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones en todas las oficinas que aún no los han elaborado. Durante 2012 se registró un notable grado de progreso, pues se aplicó ese tipo de planes en 15 oficinas, y en las demás el proceso de elaboración está por concluir. El Jefe de Seguridad de la UNOPS ha estado en contacto con todas las dependencias operacionales de la UNOPS para efectuar una labor de seguimiento en relación con la aplicación de esos planes. Todos los planes serán examinados y aprobados por el Jefe de Seguridad para garantizar el cumplimiento de las políticas aplicables del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Departamento encargado: Grupo de apoyo institucional

Estado: En vías de aplicación

Prioridad: Alta

Plazo: 31 de diciembre de 2012